



RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL AVILA HUIRUNO



30 de abril de 2026

LUZ NARCISA GREFA YUMBO - PRESIDENTA



AUTORIDADES DEL NIVEL EJECUTIVO

Luz Narcisa Grefa Yumbo
PRESIDENTA

Sra. Flavio Federico Grefa Shiguango
VICEPRESIDENTE

PLENO DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL AVILA HURUNO

Luz Narcisa Grefa Yumbo
PRESIDENTE

Sra. Flavio Federico Grefa Shiguango
VICEPRESIDENTE

Sr. Pedro Pablo Montero Altamirano
VOCAL

Sra. Deisy Edith Grefa Vargas
VOCAL

Sra. Jeanet Viviana Vásquez Yumbo
VOCAL

REPRESENTANTES DE COMISIONES PERMANENTES

COMISIÓN DE MESA

Luz Narcisa Grefa Yumbo, PRESIDENTE

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

Sra. Deisy Edith Grefa Vargas, PRESIDENTE

COMISIÓN DE IGUALDAD Y GENERO

Sra. Jeanet Viviana Vasquez Yumbo, PRESIDENTE

COMISIÓN DE AMBIENTE Y PRODUCCIÓN

Pedro Pablo Montero Altamirano, PRESIDENTE

COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Flavio Federico Grefa Shiguango, PRESIDENTE

COMISIÓN DE DEPORTES Y CULTURA



Sra. Jeanet Viviana Vásquez Yumbo, PRESIDENTE

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN

Flavio Federico Grefa Shiguango, PRESIDENTE

PERSONAL DE APOYO

Washington Rómel Pozo Bustos
TECNICO OBRAS PUBLICAS

Inés Rocío Bonilla Quera.
SECRETARIA – TESORERA

Victor Manuel Jimenez Gaona
TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN

Jomara Gavidia
ASISTENTE TECNICO A.

Mónica Leticia Arévalo Villacrés
**AYUDANTE DE VARIOS
SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS**

Fernanda Garces
AUXILIAR SECRETARIA

Jesui Yumbo
PROMOTOR AGRÍCOLA

Delia Grefa
PROMOTORA AGRÍCOLA

Edgar Omar Grefa Cuji
OPERADOR DE RODILLO

Joseph Chongo
**AUXILIAR DE
SERVICIOS GENERALES**

Vásquez Puetate Xavier Ivan
**CONDUCTOR DE
VEHICULO PESADO**

Michael Vaicilla Sanchez
**CONDUCTOR DE
VEHICULO LIVIANO**

Chalco Hurtado Wilmer Hernando
**CONDUCTOR DE
MAQUINARIA PESADA**

Papa Coquinche Juan Levingstone
**CONDUCTOR DE
MAQUINARIA PESADA**

Ramon Cristobal Zamora Macias
**CONDUCTOR DE
VEHICULO PESADO**

Hector Antonio Velez Moreira
**AYUDANTE DE
MAQUINARIA PESADA**

Alexis Rugel
**CONDUCTOR DE
MAQUINARIA PESADA**

Jesus Jose Villegas Carvajal
**AYUDANTE DE
MAQUINARIA PESADA**

William Narvaez
**CONDUCTOR DE
VEHICULO LIVIANO**

EQUIPO TÉCNICO MIXTO



Por el GADPR AVILA HUIRUNO

Víctor Manuel Jiménez Gaona
TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN

Inés Rocío Bonilla Quera
SECRETARIA – TESORERA

Washington Rómel Pozo Bustos
TEC OBRAS CIVILES

Jomara Gavidia
ASISTENTE TECNICO AGRICOLA

**Por la Ciudadanía
EQUIPO ASAMBLEA LOCAL**

LEONARDO HUATATOCA – PRESIDENTE DE ALC

OLIVIA SANCHEZ – MIEMBRO ALC

SEGUNDO SUQUI – MIEMBRO ALC

MARIA JIMENEZ – MIEMBRO ALC

RENDICIÓN DE CUENTAS INFORME 2025

PRESENTACIÓN

El GAD Parroquial Rural de Ávila Huiruno, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y control Social, presenta el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente a nuestra administración durante el año 2025 en el que resume el trabajo realizado para beneficio de la ciudadanía de las comunas, comunidades y sectores de la parroquia Ávila Huiruno. La Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social establece - en su artículo 89, sobre rendición de cuentas lo siguiente: *Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.*

Con el auténtico compromiso de trabajo y singular valor para forjar el desarrollo integral, basada en los significativos preceptos de solidaridad, respeto, trabajo e igualdad, aprovechando los recursos naturales, históricos y culturales que identifican a la parroquia Ávila Huiruno como un referente de pujanza y progreso.

En calidad de autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ávila Huiruno, es un honor presentar a vuestra consideración este informe cuyo objetivo es el de difundir la gestión realizada, la que hemos preparado para vuestro conocimiento.

Nuestro trabajo tiene tres ejes fundamentales con miras al futuro, el mismo que se ha centrado en los siguientes aspectos: Desarrollo Social, Fomento Productivo y Vialidad rural, que compone los siguientes sistemas de trabajo; Económico – Productivo, Social y Cultural , Movilidad, Energía y Conectividad, Asentamientos Humanos y Ordenamiento Territorial, Institucional, Político y Normatividad. El objetivo lo vamos cumpliendo con el apoyo técnico de las y los servidores, de los señores vocales y de los miembros de las comunidades de la parroquia.

El cambio en el que podemos creer.



1. ANTECEDENTES

En atención al marco legal que establece el Art. 100 y 297 de la Constitución de la República del Ecuador; en concordancia con los artículos 88 al 91 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, y, el Art. 12 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública se presenta este informe técnico y financiero para análisis y sugerencias de mejoras para la administración.

De acuerdo a la Constitución de la República del Ecuador, Art 204; reconoce a la sociedad civil, el legítimo ejercicio de “mandante y primer fiscalizador de lo público”, y genera, además, los escenarios para el ejercicio del control social y la Rendición de Cuentas que permitan a las instituciones públicas transparentar su información y explicar a la ciudadanía, de manera sistemática y detallada, la gestión realizada. Los ciudadanos y ciudadanas tienen la potestad de evaluarla.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana en su artículo 3 establece como objetivos incentivar el conjunto de dinámicas de organización, participación y control social que la sociedad emprenda por su libre iniciativa para resolver sus problemas e incidir en la gestión de las cuestiones que atañen al interés común para, de esta forma, procurar la vigencia de sus derechos y el ejercicio de la soberanía popular. Como objetivo está 1. Garantizar la democratización de las relaciones entre la ciudadanía y el Estado en sus diferentes niveles de gobierno; la igualdad de oportunidades de participación de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícita; en artículo 64.- La participación local.- En todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de: numeral 4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social; artículo 91.- Objetivos.- La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos: 1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública; 2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos; 3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y 4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.

Art. 64 del COOTAD, establece “Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural: b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales; c) Implementar un sistema de participación



ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:
d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

Art. 70 del COOTAD, establece “Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural.- Le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural: v) Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado;

Art. 266 del COOTAD que hace referencia a la Rendición de Cuentas. “Al final del ejercicio fiscal el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocara a la asamblea territorial o al organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año”.

Art. 302 del COOTAD, Participación ciudadana. - La ciudadanía, en forma individual y colectiva, podrán participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. Los gobiernos autónomos descentralizados reconocerán todas las formas de participación ciudadana, de carácter individual y colectivo, incluyendo aquellas que se generen en las unidades territoriales de base, barrios, comunidades, comunas, recintos y aquellas organizaciones propias de los pueblos y nacionalidades, en el marco de la Constitución y la ley. Las autoridades ejecutivas y legislativas de los gobiernos



autónomos descentralizados tendrán la obligación de establecer un sistema de rendición de cuentas a la ciudadanía conforme el mandate de la ley y de sus propias normativas.

Art. 3 del Reglamento de Rendición de Cuentas, **Definición.** - *La rendición de cuentas es un proceso participativo, deliberado, transparente, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y lenguaje sencillo. Permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión y administración de recursos públicos. La rendición de cuentas se realizará una vez al año ante el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, y su convocatoria será amplia, debidamente publicitada a todos los sectores de la sociedad, para lo cual deberá publicarse y difundirse oportunamente.*

La rendición de cuentas se despliega sobre el cumplimiento del plan de trabajo de la máxima autoridad elegida para el periodo administrativo 2023-2027, el cumplimiento de las metas y objetivos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Ávila Huiruno 2023-2027 y la ejecución del Plan Operativo Anual 2025.

El Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), mediante Resolución No. CPCCSPLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, expide el reglamento de Rendición de Cuentas, y mediante Resolución No. cpccs-ple-sg-004-o-2026-0030 Modificación del cronograma de rendición de cuentas del período fiscal 2025, mismo que deberán cumplir las instituciones y entidades del sector público, las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos. Este se convierte en un mecanismo obligatorio que busca transparentar la administración institucional y promover la participación de la sociedad civil. Bajo este contexto, El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ávila Huiruno estable la propuesta metodológica para llevar a cabo el proceso de Rendición de Cuentas del año 2025.

2. METODOLOGIA DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Ávila Huiruno implementará el proceso de rendición de cuentas conforme al siguiente cronograma institucional:

FASE	ACTIVIDADES PRINCIPALES	MES
Fase 1	Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local	Febrero y Marzo



Fase 2	Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional	Abril
Fase 3	Deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional	Mayo
Fase 4	Incorporación de la Opinión Ciudadana, retroalimentación y seguimiento.	Junio

3. OBJETIVO DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS

Desarrollar el Proceso de Rendición de Cuentas como una herramienta fundamental para la consolidación de una sociedad más participativa que mediante su actuación incide positivamente en el fortalecimiento de la gestión pública y que garantice el manejo adecuado de los recursos públicos que le pertenecen.

Por lo expuesto el objetivo de este documento es informar a la ciudadanía y generar vínculos de participación en los diferentes ejes de gestión de la Administración Parroquial.

4. AMBITO INSTITUCIONAL

4.1. - Misión

“El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ávila Huiruno es una entidad pública que orienta su accionar hacia el desarrollo territorial planificado, sustentado en el respeto a la identidad cultural, la conservación de la biodiversidad y promueve iniciativas productivas y turísticas, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población, a través de la participación activa de las familias y la articulación interinstitucional liderada por sus autoridades”.

4.2. Visión

“La Parroquia Ávila Huiruno en el año 2050, es un territorio sostenible, con gran adaptación y resiliencia al Cambio Climático. Las comunas Kichwas amazónicas y comunidades urbanas y rurales disponen de infraestructuras críticas de calidad, lo que les permite ser competitivos”.

4.3. Principios

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ávila Huiruno acoge los principios que rigen la administración pública, conforme a lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador



(2008) y el Código Orgánico Administrativo (2018), por lo cual su accionar se registrará por los siguientes principios:

Principio de eficacia. Las actuaciones administrativas se realizan en función del cumplimiento de los fines previstos para los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales, en el ámbito de sus competencias.

Principio de calidad. La administración del GAD debe satisfacer oportuna y adecuadamente las necesidades y expectativas de los moradores, con criterios de objetividad y eficiencia, en el uso de los recursos públicos.

Principio de jerarquía. Los organismos que conforman el Estado se estructuran y organizan de manera escalonada. Los órganos superiores dirigen y controlan la labor de sus subordinados y resuelven los conflictos entre los mismos. (Art. 6)

Principio de coordinación. El GAD Ávila Huiruno desarrollará sus competencias de forma racional y ordenada, evitando las duplicidades y las omisiones.

Principio de planificación. Las actuaciones administrativas se llevarán a cabo sobre la base de la definición de objetivos, ordenación de recursos, determinación de métodos y mecanismos de organización.

Principio de lealtad. Las y los servidores del GAD Ávila Huiruno deberán actuar con estricto apego a la normativa y conforme a los principios establecidos para la administración pública.

Principio de buena fe. Se presume que los servidores del GAD Ávila Huiruno mantienen un comportamiento legal y adecuado en el ejercicio de sus competencias, derechos y deberes.

Principio de ética y probidad. Los servidores públicos, así como las personas que se relacionan con las administraciones públicas, actuarán con rectitud, lealtad y honestidad. En las administraciones públicas se promoverá la misión de servicio, probidad, honradez, integridad, imparcialidad, buena fe, confianza mutua, solidaridad, transparencia, dedicación al trabajo, en el marco de los más altos



estándares profesionales; el respeto a las personas, la diligencia y la primacía del interés general, sobre el particular. (Art. 21 COA)

4.4. Objetivo General

Fomentar el Desarrollo Económico Local Sostenible en la parroquia Ávila Huiruno.

4.5. Objetivos Específicos

- ✓ Mejorar la calidad de vida de la población, a través de un adecuado desarrollo territorial;
- ✓ Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable.
- ✓ Construir y fortalecer espacios públicos interculturales y de encuentro común.
- ✓ Afirmar y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.

4.6. Políticas Institucionales

✓ **Política 1**

Impulsar actividades que contribuyan al cuidado y conservación de los recursos naturales.

✓ **Política 2**

Apoyar actividades productivas rentables que sean amigables con el ambiente.

✓ **Política 3**

Impulsar acciones que mejoren el acceso a servicios básicos y al mejoramiento de la infraestructura pública.

✓ **Política 4**

Fomentar proyectos encaminados a mejorar las capacidades organizativas de los grupos asociados y de las comunas y comunidades.

✓ **Política 5**

Preservar y promover la cultura tangible e intangible como parte del patrimonio identitario y del desarrollo local sostenible.

✓ **Política 6**

Promover una cultura de eficiencia y transparencia en la administración pública.



4.7. Estructura

El funcionamiento del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Ávila Huiruno tiene a la participación ciudadana como primer nivel de gobierno a través de una institución tradicional en el ámbito del Gobierno Parroquial, que es la Asamblea Local, a partir de la cual se construyen otras instancias previstas en la ley, que dan origen a una estructura de colaboración y trabajo en equipo; como se presenta a continuación:

- ✓ Asamblea Parroquial
- ✓ Gobierno Parroquial Rural
- ✓ Consejo de Planificación
- ✓ Soporte Técnico y Administrativo
- ✓ Comisiones de Trabajo

4.7.1. Estructura Orgánica. - La estructura orgánica del Gobierno Autónomo

Descentralizado Parroquial Rural Ávila Huiruno, está conformada por los siguientes niveles organizacionales:

- ✓ Nivel de Participación
- ✓ Nivel de Planificación
- ✓ Nivel Legislativo
- ✓ Nivel Ejecutivo
- ✓ Nivel Administrativo
- ✓ Nivel Operativo

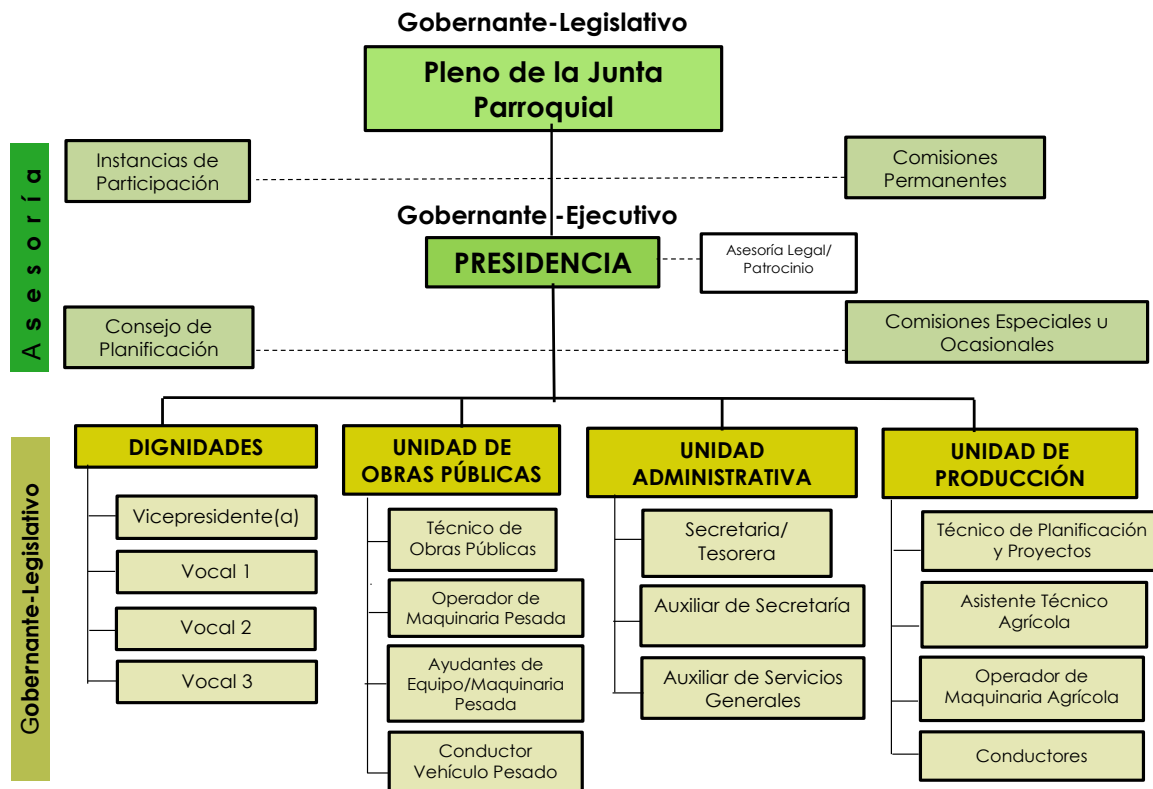
El GAD Parroquial Rural Ávila Huiruno es una institución pública con autonomía administrativa, económica y financiera.

4.7.2. Cadena de valor del GAD Parroquial Rural Ávila Huiruno





4.7.3. Estructura Orgánica del GAD Parroquial Rural Ávila Huiruno



4.8. Líneas Estratégicas

Se consideran los pilares sobre los cuales se genera la acción de la institución y que responden al cumplimiento de los objetivos estratégicos que guían la gestión de la actual administración.

- a) Biofísico;
- b) Económico Productivo;
- c) Socio-Cultural
- d) Asentamientos Humanos
- e) Movilidad, Energía y Conectividad;
- f) Normatividad, Política e Institucionalidad.

5. INCORPORACION DE SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES CIUDADANAS EN EL PLAN DE TRABAJO

La incorporación de sugerencias y recomendaciones Una vez realizado la Evaluación por parte de la Asamblea Ciudadana Local al Informe de Cumplimiento del Plan de Trabajo efectuado en la deliberación pública de la Rendición de Cuentas del año 2024, se encuentra directamente



correlacionada con los lineamientos establecidos tanto en el Presupuesto Anual 2025 aprobado mediante resolución administrativa.

Para este periodo se evalúa el cumplimiento en conjunto con los proyectos, y metas del POA 2025.

Y en lo referente a los requerimientos de ciudadanía en este proceso, La Comisión Técnica Interna del GADPRAH, fue la encargada de analizar los temas y preguntas planteadas por la ciudadanía y de hacer la evaluación de la gestión. En este espacio, se decidió sobre la continuidad de proyectos de mejoramiento vial, proyectos que fomenten la producción local por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Ávila Huiruno. Nuestro compromiso de brindar respuesta a las demandas ciudadanas:

Matriz propuesta de trabajo periodo 2024- 2025

Eje Temático	Aporte Ciudadano	Acción Propuesta	Responsable	Plazo	Indicador de Cumplimiento	Observaciones
Económico - productivo	Trabajar en programas de capacitación en liderazgos, emprendimientos	Talleres a Asociaciones de Mujeres.	Presidencia y Comisión de Vocales - Planificación	6 meses	1 taller	Cumplido
Obras Publicas	Puente sobre el rio Shiquino	Seguimiento a la postulación para el financiamiento en la SCETEA Fondo Común.	Presidenta y dirigentes de la comunidad	6 meses	oficios enviados y respaldo de la postulación	Contratación de la Obra
Obras Publicas - vialidad	Mantenimiento o vial a las comunidades de la parroquia Ávila H.	Convenio delegación de competencias con el GAD Provincial de Orellana - Gestión de convenio con el GAD MUNICIPAL DE LORETO - se realizará una cobertura parroquial de 33,3 % en el año 2025	Presidencia y Comisión de Vocales - Obras Publicas	12 meses	Porcentaje de avance físico, convenio y proyecto	Cobertura vial parroquial ejecutada bajo convenio institucional
Obras Publicas - vialidad	Mantenimiento y relastrado de la vía Huataracu e Ishpano y las alcantarillas	Convenio delegación de competencias con el GAD Provincial de Orellana - Gestión de convenio con el GAD MUNICIPAL DE LORETO - se	Presidencia y Comisión de Vocales - Obras Publicas	6 meses	Porcentaje de avance físico, convenio y proyecto	Prioridad alta



Eje Temático	Aporte Ciudadano	Acción Propuesta	Responsable	Plazo	Indicador de Cumplimiento	Observaciones
		realizará una cobertura parroquial de 33,3 % en el año 2025				
Obras Publicas - vialidad	Mantenimiento de las vías que faltan, Recinto Santa Elena y Cepano	Convenio delegación de competencias con el GAD Provincial de Orellana - Gestión de convenio con el GAD MUNICIPAL DE LORETO - se realizará una cobertura parroquial de 33,3 % en el año 2025	Presidencia y Comisión de Vocales - Obras Publicas	12 meses	Porcentaje de avance físico, convenio y proyecto	Prioridad alta
Obras Publicas - vialidad	Centro (Santa Rosa de Suno) como aperturas y caminos vecinales	Realizar una comisión con la comunidad solicitar al GADM Loreto se trabaje mediante convenio.	PRESIDENCIA	6 meses	1 acceso habilitado	Trabajo convenio GADML
Económico - productivo	Asociación Injertadores 25 de Julio apoyo en trabajo para los injertadores el apoyo para trabajo en viveros	Apoyo técnico a viveros agro productivos comunitarios injertos de plantas de cacao.	PLANIFICACION - Comisión vocales	12 meses	7 viveros fortalecidos	Contratación injertos
Económico - productivo	Apoyen y no se olviden del turismo comunitario en Ávila Viejo	Realizar proyecto de Apoyo al Turismo Comunitario en la Comuna Ávila Viejo	OBRAS PUBLICAS Y PLANIFICACION	12 meses	Oficios enviados, proyecto elaborado	En trámite. Estudio de suelo para proyecto
Obras Publicas - vialidad	15 de Febrero comisiones al GADPO para solicitar para el relastrado y mantenimiento de vías	Convenio delegación de competencias con el GAD Provincial de Orellana - Gestión de convenio con el GAD MUNICIPAL DE LORETO - se realizará una cobertura parroquial de 33,3 % en el año 2025	Presidencia y Comisión de Vocales	6 meses	Porcentaje de avance físico, convenio y proyecto	Convenio en desarrollo
Obras Publicas - vialidad	Falta de lastrar las guardarrayas conducen a Cepano, Cumplir con los oficios pedidos	Convenio delegación de competencias con el GAD Provincial de Orellana - Gestión de convenio con el GAD MUNICIPAL DE LORETO - se realizará una	Presidencia y Comisión de Vocales	12 meses	Porcentaje de avance físico, convenio y proyecto	Prioridad alta



Eje Temático	Aporte Ciudadano	Acción Propuesta	Responsable	Plazo	Indicador de Cumplimiento	Observaciones
		cobertura parroquial de 33,3 % en el año 2025				
Obras Publicas - vialidad	Mantenimiento de vía recinto Santa Elena que esta por lastrar a Huataraco	Convenio delegación de competencias con el GAD Provincial de Orellana - Gestión de convenio con el GAD MUNICIPAL DE LORETO - se realizará una cobertura parroquial de 33,3 % en el año 2025	Presidencia y Comisión de Vocales	12 meses	Porcentaje de avance físico, convenio y proyecto	Convenio en desarrollo
Obras Publicas - vialidad	Mantenimiento de las vías hasta Ávila Viejo	Convenio delegación de competencias con el GAD Provincial de Orellana - Gestión de convenio con el GAD MUNICIPAL DE LORETO - se realizará una cobertura parroquial de 33,3% en el año 2025	Presidencia y Comisión de Vocales	12 meses	Porcentaje de avance físico, convenio y proyecto	Convenio en desarrollo
Obras Publicas	Arreglo de los baños y utensilios de aseo, Adultos Mayores	Incluir en el POA 2025 - 2026	Presidencia y Comisión de Vocales	12 meses	OFICIOS SOLICITUDES / Porcentaje de avance físico,	Planificado
Obras Publicas	conforme se ha venido trabajando en coordinación CNEL agencia Loreto y GAD Parroquial vamos comprometidos en varios proyectos eléctricos	Seguimiento a proyectos eléctricos en coordinación con CNEL para el beneficiar al sector de la comunidad Shashapa	Presidencia, Comisión de vocales y Dirigentes de las comunidades	2 años	Oficio de seguimiento.	Tramites realizados

6. PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA AVILA HUIRUNO 2023 - 2027

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027 se alineó al Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025. El 12 de diciembre de 2023 mediante resolución administrativa entra en vigencia el PDYOT 2023 – 2027.

Tabla: Objetivos por cada componente del PDyOT 2023 - 2027

Sistema	Objetivo
Biofísico	Proteger los recursos naturales para mejorar la resiliencia y adaptación al cambio climático global.
Económico y Productivo	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar el desarrollo económico local sostenible en la parroquia Ávila Huiruno. Fomento y fortalecimiento de los sistemas productivos rurales y urbanos como medida de reducir la inseguridad alimentaria
Social y Cultural	Fortalecer la cultura y patrimonio cultural intangible del pueblo Kichwa de la Parroquia Ávila Huiruno.
Asentamientos Humanos	Mejorar las capacidades de los asentamientos humanos mediante la gestión de servicios básicos de calidad como medida de reducción de la Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas.
Movilidad, Energía y Conectividad	Consolidar las infraestructuras estructurantes del desarrollo territorial como vías, tecnologías de la comunicación e información.
Normatividad, Política e Institucionalidad.	Mejorar la capacidad de gestión por resultados del Gobierno Parroquial a través de procesos de cooperación para el Desarrollo Sostenible.

Fuente: PDOT 2023 - 2027

7. RESULTADO DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2025

7.1 Junta Parroquial

Miembros de la Junta Parroquial

Tabla: Junta Parroquial

AUTORIDAD	DIGNIDAD
Luz Narcisa Grefa Yumbo	PRESIDENTA
Flavio Federico Grefa Shiguango	VICE PRESIDENTE
Deisy Edith Grefa Vargas	1 VOCAL
Pedro Pablo Montero Altamirano	2 VOCAL
Jeanet Viviana Vásquez Yumbo	3 VOCAL

Fuente: Planificación 2025



De acuerdo a lo dispuesto en el informe de cumplimiento de obligaciones **Art. 70.-** Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural. - Le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural: literal c) Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización;

7.2 Sesión ordinaria y extraordinaria del GAD parroquial

Tabla: Cuadro Sesiones

NRO. SESIONES ORDINARIAS	NRO. EXTRA ORDINARIAS	NRO. SESION ACTA	PERIODO
25	10	34	ENERO – DICIEMBRE 2025

Tabla: Resoluciones Emitidas por la Junta Parroquial en el 2025

NRO. RESOLUCION	FECHA
25	ENERO - DICIEMBRE 2025

Fuente: secretaria - Tesorera

7.3 Convenios de cooperación y actas compromisos

El desarrollo de nuestra PARROQUIA parte del apoyo de todos los actores públicos, privados y sociedad civil es el momento de accionar asociativo, en la perspectiva de lograr los grandes objetivos, resultados e impactos que espera nuestro pueblo, por ello debemos establecer permanentemente alianzas estratégicas de colaboración y cooperación tanto técnica como financiera con actores públicos, privados y sociales.

Tabla: Cuadro de convenios

ITEM	NRO.	INSTITUCIÓN	OBJETIVO	FECHA DE SUSCRIPCION	FECHA CULMINACIÓN
1	Nro. PS-27-2025 CONSEDOC : Nro. 57395- 57488-EXT	GAD PARROQUIAL SAN JOSE DE DAHUANO- GAD PARROQUIAL ÀVILA HUIRUNO, Y GADPO	RECTIFICACIÓN Y LASTRADO DE LAS VÍAS PARA EL FORTALECIMIENTO A LA CONECTIVIDAD VIAL DE LAS PARROQUIAS RURALES SAN JOSE DE DAHUANO Y ÀVILA HUIRUNO	25/04/2025	Terminado de forma unilateral el convenio por parte del GADPRAH, el 09/01/2026



ITEM	NRO.	INSTITUCIÓN	OBJETIVO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA CULMINACIÓN
2	Nro. 01- CGOP- GADPO- 2025 CONSEDOC : Nro. 51959-EXT	GADPO	ADQUISICION Y COLOCACIÓN DE ALCANTARILLAS EN VARIAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA AVILA HUIRUNO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA.	28 DE MARZO DEL 2025	En proceso
3	Nro. 09- CGOP- GADPO- 2025 CONSEDOC : Nro. 120708-INT	GADPO	COLOCACIÓN DE ALCANTARILLAS QUE FUERON ADQUIRIDAS MEDIANTE PROCESO SIE-GADPO-2024-157, EN LA VÍA SECTOR NUEVA GENERACIÓN PERTENECIENTE A LA PARROQUIA AVILA HUIRUNO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA.	29/04/2025	En proceso de finiquito
4	Nro.PS-81- 2025 CONSEDOC : Nro. 61097-EXT	GADPO	CONVENIO PARA ASUMIR LAS COMPETENCIAS DE VIALIDAD DE LA PARROQUIA " MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS PARA EL REFORZAMIENTO PRODUCTIVO Y TURÍSTICO DE LA PARROQUIA AVILA HUIRUNO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA"	12/08/2025	En proceso
5	Nro.PS-98- 2025 CONSEDOC : Nro. 63068-EXT	GADPO	ADQUISICIÓN DE EQUIPO CAMIONERO PARA REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL DE LA PARROQUIA AVILA HUIRUNO, CANTÓN	29/10/2025	En proceso



ITEM	NRO.	INSTITUCIÓN	OBJETIVO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA CULMINACIÓN
			LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA.		
6	CONVENIO Nro. PS-67-2025 CONSEDOC No. 56987-31658- EXT	GADPO	“AMPLIACIÓN Y ASFALTADO DE 3.782 METROS EN LA COMUNIDAD 22 DE MARZO Y 2.233 METROS EN LA COMUNIDAD 25 DE ABRIL, TOTAL 6.015 METROS, DE LA PARROQUIA ÁVILA HUIRUNO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA”	16/07-2025	En proceso

Fuente: secretaria - Tesorera

En el Marco de sus competencias y atribuciones el GADPRAH, con visión estratégica, celebró 6 convenios a fin de viabilizar procesos de planificación y gestión, orientados al fomento del desarrollo integral, institucional, social, económico, cultural, turístico, patrimonial, ambiental y demás competencias y/o funciones para una correcta gestión en el territorio, con la finalidad de promover el desarrollo integral de las comunas y comunidades de Ávila Huiruno.

7.4 GESTIONES REALIZADAS POR PRESIDENCIA

Detalle de oficios realizados a instituciones para gestiones de proyectos o co- gestión.

Tabla: Gestiones presidencia

NÚMERO DE OFICIO	GESTIÓN / PEDIDO	COMUNIDAD / BENEFICIARIO	OBSERVACIÓN
10-P-GADPRAH-2025	Ampliación y Asfaltado de 6.015 metros.	Comunidades 22 de Marzo y 25 de Abril.	Delegación de competencia por un periodo de 2 años.
024-P-GADPRAH-2025	Suscripción de convenio para lastrado.	Zona 9 de la Parroquia.	Ejecución de la Etapa II del proyecto de mejoramiento vial.
046-P-GADPRAH-2025	Suscripción de convenio (expediente actualizado).	Zona 9 de la Parroquia.	Basado en liquidación de convenio anterior y reuniones.
065-P-GADPRAH-2025	Información de comunidades registradas.	GADPR Ávila Huiruno.	Datos necesarios para planificación y gestión conjunta.



76-P-GADPRAH-2025	Convenio Tripartito para rectificación vial.	Ávila Huiruno y San José de Dahuano.	Transferencia de recursos para conectividad vial Inter parroquial.
79-P-GADPRAH-2025	Egreso de alcantarillas (Convenio 01-CGOP).	Varias comunidades de la Parroquia.	Avance de obras programadas para el sector rural.
82-P-GADPRAH-2025	Construcción de 14 cabezales para alcantarillas.	San Bartolo, Balcón Hermoso, etc..	Distribución en 6 sectores bajo convenio interinstitucional.
83-P-GADPRAH-2025	Proyecto de construcción de piscinas.	Diversas comunidades de la parroquia.	Colaboración: GADPR aporta maquinaria; GADPO combustible.
85-P-GADPRAH-2025	Dotación de alevines para 60 familias.	Comunas y comunidades de la parroquia.	Fomento de actividad agropecuaria y soberanía alimentaria.
111-P-GADPRAH-2025	Egreso de alcantarillas (Convenio 09-CGOP).	Sector Nueva Generación.	Colocación de elementos adquiridos en proceso DIE-GADPO-2024.
158-P-GADPRAH-2025	Dotación y colocación de alcantarillas.	25 de Abril, Huachi Urco, Balino.	Respuesta a pedidos específicos para mejorar sistema vial.
003-P-GADPRAH-2026	Certificado de Catastro Vial (Asfalto 6 km).	Comunidades 22 de Marzo y 25 de Abril.	Requisito indispensable para postulación ante la STCTEA.

Fuente: secretaria - tesorera

8. CUMPLIMIENTO PLAN DE TRABAJO DE LA MAXIMA AUTORIDAD

Tabla: Cumplimiento del plan de trabajo de la presidenta

N	OBJETIVOS / OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	RESULTADOS ALCANZADOS	AREA RESPONSABLE
1	Fomentar la sostenibilidad ambiental a través de la promoción de la conservación y manejo sustentable de los recursos naturales, bienes y servicios ecosistémicos	Adquisición de plantas frutales para la ejecución del proyecto Fortalecimiento De La Producción Agropecuaria A Través De La Implementación De Especies Menores Y Frutales En Los Sub-centros, Comunas Y Comunidades De La Parroquia Ávila Huiruno 2025	100%	Plantas cítricas: 527 familias	PLANIFICACION Y PROYECTOS



N	OBJETIVOS / OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	RESULTADOS ALCANZADOS	AREA RESPONSABLE
2	Desarrollar un hábitat, urbano y rural, seguro con acceso equitativo e integral, mejorando y fortaleciendo la infraestructura pública y social parroquial	Proyecto para construcción de 5 viseras públicas en la red vial de la parroquia Ávila Huiruno	100%	Fase contractual de la Obra	Obras Publicas
		Gestión de proyectos de electrificación	75%	Comunidad Shashapa Alto gestión realizada proyecto listo. Sector Bajo Huiruno gestión Realizada proyecto encaminado completar documentación GADPO	Presidencia
		Proyecto para el puente Mixto puente mixto de hormigón armado con vigas metálicas de l=21 m. sobre el rio Shiquino comunidad Shashapa	100%	Fase precontractual y contractual de la obra	Obras Publicas
		Fortalecimiento de la vialidad Rural-Urbana, como mecanismo de mejorar la competitividad territorial de la parroquia Ávila Huiruno	100%	Mantenimiento vial en;	Obras Publicas
		Gestión mantenimiento parque recreativo	100%	Ejecutado por el GADML	Presidencia
		Gestión tramite de comunidades Jurídicas	80%	4 comunidades	Planificación
		3	Impulsar el desarrollo económico local sostenible, mediante el desarrollo y mejoramiento de las actividades	Seguridad alimentaria en las familias de los sectores rurales y urbanos a través del fortalecimiento de los medios de vida sostenibles dentro de	100%
	100%			22 hectáreas de producción comunitarias de Arroz	Económico Productivo



N	OBJETIVOS / OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	RESULTADOS ALCANZADOS	AREA RESPONSABLE
	productivas, agropecuarias y turísticas, del mejoramiento del sistema de comercialización pública que asegure el acceso a alimentos seguros, bajo un enfoque de economía popular y solidaria	la Parroquia Ávila Huiruno.	100%	Se realiza la Feria productiva Avila produce 2025 donde se promociona la producción local, artesanías, gastronomía y cultura.	Económico Productivo
		Adquisición de insumos agrícolas (abonos, herbicidas y fertilizantes), materiales de (construcción e injerto) y equipos (sistema de riego) para la ejecución del proyecto fortalecimiento de los sistemas productivos en el sector agrícola y pecuario de Sub-Centros, Comunas, Comunidades y Asociaciones de la Parroquia Ávila Huiruno periodo-2025.	75%	11 comunidades de la parroquia	Económico Productivo
		Adquisición de pollitos para la ejecución del proyecto Fortalecimiento De La Producción Agropecuaria A Través De La Implementación De Especies Menores Y Frutales En Los Sub-centros, Comunas Y Comunidades De La Parroquia Ávila Huiruno 2025	100%	22 sectores (comunidades y asoc. de mujeres) - 560 familias	Económico Productivo
		Estudio de suelo para proyecto de turismo Avila / elaboración de proyecto	80%	1 comuna	Obras Publicas



N	OBJETIVOS / OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	RESULTADOS ALCANZADOS	AREA RESPONSABLE
		Fomento y fortalecimiento de actividades recreativas, culturales, deportiva y de ocio en la parroquia Ávila Huiruno	100%	Se realiza la Agenda Cultural y turística Avila 2025, promoviendo la economía local con ferias, y rescate cultural con eventos programados.	Económico Productivo
4	Mejorar las capacidades institucionales del GAD Parroquial y fortalecer el sistema de participación ciudadana, la transparencia y del desarrollo organizativo parroquial	Gobierno Abierto y Gestión para Resultados.	100%	Se fortalece los sistemas de atención ciudadana, participación mediante el equipamiento y abastecimiento con recursos materiales e insumos útiles en la administración de los proyectos del GADPRAH	PLANIFICACION
		Procesos de rendición de cuentas y participación ciudadana	100%	resolución del sistema de participación ciudadana del GADPRAH	PLANIFICACION
		Gestionar y coordinar la realización y presentación de proyectos de cooperación internacional.	80%	proyecto para financiamiento embajada de Japón	PLANIFICACION
5	Promover la prevención, atención y protección de derechos, fortaleciendo el sistema protección, para alcanzar la inclusión, equidad e igualdad de oportunidades, principalmente en los grupos de	Inclusión Social y Económica de Grupos de Atención Prioritaria y personas en condición de vulnerabilidad	100%	Se realiza cursos vacacionales con la niñez y adolescencia	PLANIFICACION
			100%	Mobilización para Adultos mayores que asisten a sus espacios de capacitación dentro de los Grupos de Atención Prioritaria	PLANIFICACION
			100%	Adquisición de víveres para el fortalecimiento de alimentación de hogares bajo	PLANIFICACION



N	OBJETIVOS / OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	RESULTADOS ALCANZADOS	AREA RESPONSABLE
	atención prioritaria			condición de vulnerabilidad	
			100%	75 adultos mayores entrega de uniformes adultos mayores	PLANIFICACION
		proyecto talleres deportivos comuna amazonas de Huatarcu	40%	80 niños niñas y adolescentes asisten a los talleres de deportes	PLANIFICACION
		Actividades deportivas de integración de la parroquia	100%	Organización de campeonato de futbol comunitario. Futbol 9, indor, basquet y ecuavoly	PLANIFICACION

Fuente: Planificación 2025

9. INVERSIÓN EN GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL GAD PARROQUIAL ÁVILA HUIRUNO

La inversión de los Grupos de Atención Prioritaria, que el GAD parroquial ha efectuado durante el año 2025, es de acuerdo a lo que indica el artículo 249 del COOTAD. *Art. 249.- Presupuesto para los grupos de atención prioritaria. - No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria.*

El cálculo para la asignación del 10%, se ha realizado sobre los siguientes montos:

Tabla: Porcentaje inversión GAP

PROYECCIÓN INGRESOS PRESUPUESTO 2025	\$ 635.241,16
Calculo 10% Inclusión Social y Económica de Grupos de Atención Prioritaria y personas en condición de vulnerabilidad	Mínimo 10% = 63524,12 + Inversión = 18954,63 Total GAP = \$ 82.478,75

Fuente: secretaria Tesorera



10. PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana en el Artículo 71. Determina la obligatoriedad de formular el presupuesto participativo. El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, (COOTAD) en los artículos 238 al 242, 249 y demás artículos relacionados con la aprobación del presupuesto participativo, estipulan los procedimientos y mecanismos para la aprobación del presupuesto de los GAD.

La presente rendición de cuentas se sustenta en lo establecido por el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el COOTAD, y las directrices emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; así como en los lineamientos del Sistema Nacional de Planificación, considerando como antecedente la Resolución No. 003-2014-CNP que establece directrices para la formulación, actualización y reporte de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Las prioridades de gasto se establecerán desde las unidades básicas de participación y serán recogidas por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación. El cálculo definitivo de ingresos será presentado en el mismo plazo del artículo anterior, por el ejecutivo, en la asamblea local como insumo para la definición participativa de las prioridades de inversión del año siguiente.

La asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, considerando el límite presupuestario, definirá prioridades anuales de inversión en función de los lineamientos del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial, que serán procesadas por el ejecutivo local e incorporadas en los proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados.

En este sentido conforme a la proforma presupuestaria para el año 2025, el GAD Parroquial Rural Ávila Huiruno tiene establecido efectuarlo sobre la base presupuestaria de **USD 1.128.901,69**, donde **USD 623270.40** corresponde a presupuesto de inversión, conforme a lo remitido por la unidad financiera, recursos sobre los cuales se realiza la priorización de la inversión.

11. INFORMACION FINANCIERA

Ejecución Presupuestaria:

El presupuesto por distribuir del año 2024 fue de **\$ 115058,15**, presupuesto asignado convenio CTEA **\$ 277759,56**, dando un codificado final al presupuesto del año 2025 de **\$ 1.128.901,69**

12. EJECUCION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025

PRESUPUESTO 2025	VALOR
TOTAL DE PRESUPUESTO DE LA INSTITUCIÓN	₺ 716191,36
GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	\$ 92.920,96
GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	\$ 623.270,40

PRESUPUESTO 2025	VALOR
ASIGNACION INICIAL	635.241,16
MODIFICACIONES REFORMAS (CONVENIOS)	284947,56
TOTAL INGRESOS	\$ 920.188,72

12.1 PROYECTOS GENERALES

Gastos del 01 de enero a diciembre de 2025

PLAN OPERATIVO ANUAL 2025			
PROYECTOS			
Proyecto	Presupuesto		
	Asignado	Ejecutado	Por ejecutar
PROYECTO DE ADMINISTRACION GENERAL	\$ 92.920,96	\$ 92.420,96	500,00
Seguridad alimentaria en las familias de los sectores rurales y urbanos a través del fortalecimiento de los medios de vida sostenibles dentro de la Parroquia Ávila Huiruno.	\$ 128.633,38	\$ 120.707,28	7926,10
Inclusión Social y Económica de Grupos de Atención Prioritaria y personas en condición de vulnerabilidad	\$ 42.278,75	\$ 39.458,75	2820,00
Fomento y fortalecimiento de actividades recreativas, culturales, deportiva y de ocio en la parroquia Ávila Huiruno	\$ 40.200,00	\$ 40.200,00	0,00



PLAN OPERATIVO ANUAL 2025			
PROYECTOS			
<i>Proyecto</i>	<i>Presupuesto</i>		
	<i>Asignado</i>	<i>Ejecutado</i>	<i>Por ejecutar</i>
Mejoramiento, Construcción y fortalecimiento de Infraestructuras para el desarrollo de actividades Sociales y Deportivas.	\$ 69.735,74	\$ 2.600,00	67135,74
Gobierno Abierto y Gestión para Resultados.	\$ 25.804,48	\$ 25.804,48	0,00
Fortalecimiento de la vialidad Rural-Urbana, como mecanismo de mejorar la competitividad territorial de la parroquia Ávila Huiruno	\$ 246.545,94	\$ 220.077,57	26468,37
Equipamiento del GAD parroquial	\$ 42.815,53	\$ 42.815,53	0,00
Aplicación de financiamiento	\$ 27.256,58	\$ 27.256,58	0,00
SUMAN INVERSION	\$ 623.270,40	\$ 518.920,19	104350,21
TOTAL, INVERSION Y CORRIENTE	\$ 716.191,36	\$ 611.341,15	104850,21
CONVENIO PARA RECTIFICACION Y LASTRADO DE VIAS	\$ 12.600,00	\$ 12.600,00	\$ -
CONVENIO PROYECTO DE CONSTRUCCION DE UN PUENTE MIXTO DE HORMIGON ARMADO CON VIGASMETALICAS DE L=21 SOBRE EL RIO SHIQUINO COMUNIDAD SASHAPA	\$ 288.859,56	\$ -	\$ 288.859,56
	\$ 1.017.650,92		
CUENTAS POR PAGAR AÑOS ANT	\$8.442,07	\$8.442,07	\$0,00
SEGUIMIENTO BIENES Y SERVICIOS	\$102.808,70	\$101.281,70	\$1.527,00
TOTALES PARA CUADRAR	\$ 1.128.901,69	\$ 733.664,92	\$395.236,77

12.2 DESCRIPCION POR PROYECTOS Y SISTEMAS / COMPONENTES

12.2.1 OBRAS PUBLICAS

Proyecto; Fortalecimiento de la vialidad Rural-Urbana, como mecanismo de mejorar la competitividad territorial de la parroquia Ávila Huiruno.

Tabla: PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA VIALIDAD RURAL-URBANA

ITEM	PARTIDA	DESCRIPCION	COD.	COMP.	DEV.	S. DEV.	% EJERC.
1	71.01.06	Salarios Unificados PV	65.518,00	65.518,00	65.518,00	0,00	100,00
2	71.02.03	Decimo Tercer Sueldo PV	5.410,33	5.410,33	5.410,33	0,00	100,00



3	71.02.04	Decimo Cuarto Sueldo PV	4.230,00	4.230,00	4.230,00	0,00	100,00
4	71.06.01	Aporte Patronal PV	7.960,46	7.960,46	7.960,46	0,00	100,00
5	71.06.02	Fondos de Reserva PV	5.457,91	5.457,91	5.457,91	0,00	100,00
6	73.02.55	Adquisición de Combustibles	20.482,11	20.482,11	20.482,11	0,00	100,00
7	73.04.04	Mantenimiento de Maquinarias y Equipos.	58.332,43	58.332,43	56.346,46	1.985,97	96,60
8	73.04.05	Mantenimiento de Vehículos	44.257,73	21.788,33	21.425,33	22.832,40	48,41
9	73.06.06	Contratación de Profesional Experto en Obras Públicas	21.250,00	20.200,00	19.600,00	1.650,00	92,24
10	73.08.03	Adquisición de Lubricantes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11	73.08.13	Adquisición de Repuestos y Accesorios	13.646,97	13.646,97	13.646,97	0,00	100,00
TOTALES			246545,94	223026,54	220077,57	26468,37	85,2

Tabla: Proyecto: MEJORAMIENTO, CONSTRUCCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

ITEM	PARTIDA	DESCRIPCION	COD.	COMP.	DEV.	S. DEV.	% EJERC.
1	75.05.01	Mantenimiento de las Instalaciones del GAD Parroquial	67.135,74	0,00	0,00	67.135,74	0,00
2	73.04.17	Mantenimiento de estructura de escenario para eventos culturales del GAD	2.600,00	2.600,00	2.600,00	0,00	100,00
TOTALES			69735,74	2600,00	2600,00	67135,74	33,33

12.2.2 SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO

Tabla: PROYECTO: Seguridad alimentaria en las familias de los sectores rurales y urbanos

ITEM	PARTIDA	DESCRIPCION	COD.	COMP.	DEV.	S. DEV.	% EJERC.
1	71.01.05	Remuneraciones Unificadas PSA	43.233,00	43.233,00	43.233,00	0,00	100,00
2	71.02.03	Decimo tercer sueldo PSA	3.592,14	3.592,14	3.592,14	0,00	100,00
3	71.02.04	Decimo Cuarto Sueldo PSA	2.566,86	2.566,86	2.566,86	0,00	100,00
4	71.06.01	Aporte Patronal PSA	5.036,70	5.036,70	5.036,70	0,00	100,00
5	71.06.02	Fondos de Reserva PSA	1.516,08	1.516,08	1.516,08	0,00	100,00
6	73.08.14	Compra de Insumos e Implementos para Fortalecer la Agricultura	72.688,60	66.777,50	64.762,50	7.926,10	89,10
TOTALES			128633,38	122722,28	120707,28	7926,10	98,18



Tabla: PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, DEPORTIVA

ITEM	PARTIDA	DESCRIPCION	COD.	COMP.	DEV.	S. DEV.	% EJERC.
1	73.02.05	Eventos Culturales y Sociales	33.150,00	33.150,00	33.150,00	0,00	100,00
2	73.02.05	Eventos culturales y sociales Feria Productiva	7.050,00	7.050,00	7.050,00	0,00	100,00
3	73.02.05	Eventos Culturales y Sociales Adulto Mayor	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
TOTALES			40200,00	40200,00	40200,00	0,00	

12.2.3 GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

Tabla: PROYECTO: INCLUSIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

ITEM	PARTIDA	DESCRIPCION	COD.	COMP.	DEV.	S. DEV.	% EJERC.
1	73.08.01	Alimentos y Bebidas para Grupos de Atención Prioritaria	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
2	73.08.27	Uniforme Deportivo para Grupos de Atención Prioritaria	6.616,00	3.796,00	3.796,00	2.820,00	57,38
3	73.06.13	Capacitación a Ciudadanía en General	4.936,75	4.936,75	4.936,75	0,00	100,00
4	73.06.13	Capacitación a Ciudadanía en General (Curso Vacacional)	6.000,00	6.000,00	6.000,00	0,00	100,00
5	73.02.02	Fletes y Maniobras	14.726,00	14.726,00	14.726,00	0,00	0,00
6	73.08.01	Adquisiciones de Raciones Nutricionales Para Grupo Prioritario	10.000,00	10.000,00	10.000,00	0,00	100,00
TOTALES			42278,75	39458,75	39458,75	2820,00	76,23

12.2.4 SISTEMA; EJE INSTITUCIONAL

Tabla: PROYECTO: INCLUSIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

ITEM	PARTIDA	DESCRIPCION	COD.	COMP.	DEV.	S. DEV.	% EJERC.
1	73.02.04	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
2	73.02.07	Difusión, Información, y Publicidad	6.425,00	6.425,00	6.425,00	0,00	100,00



ITEM	PARTIDA	DESCRIPCION	COD.	COMP.	DEV.	S. DEV.	% EJERC.
3	73.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	2.060,00	2.060,00	2.060,00	0,00	100,00
4	73.08.02	Adquisición de Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	2.330,89	2.330,89	2.330,89	0,00	100,00
5	73.14.07	Equipos, sistemas y paquetes informáticos	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
6	77.02.01	Seguro de Bienes	10.038,59	10.038,59	10.038,59	0,00	100,00
7	73.07.02	Arriendo de Software de Contabilidad Incluido Asesoramiento	1.500,00	1.500,00	1.500,00	0,00	100,00
8	73.06.05	Estudio y Diseño de Proyectos	3.450,00	3.450,00	3.450,00	0,00	100,00
TOTALES			25804,48	25804,48	25804,48	0,00	100

Tabla: PROYECTO: EQUIPAMIENTO DEL GAD PARROQUIAL

ITEM	PARTIDA	DESCRIPCION	COD.	COMP.	DEV.	S. DEV.	% EJERC.
1	84.01.05	Adquisición de Vehículo	36.425,53	36.425,53	36.425,53	0,00	100,00
2	84.01.04	Adquisición de Equipos y Maquinarias Agrícola.	5.890,00	5.890,00	5.890,00	0,00	100,00
3	84.01.07	Adquisición de Equipos Informáticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	84.01.06	Adquisición de Herramienta (bomba de agua)	500,00	500,00	500,00	0,00	100,00
5	84.01.08	Adquisición de Símbolos Patrios	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
TOTALES			0,00	0,00	42815,53	0,00	100

12.2.5 CONVENIOS DE FINANCIAMIENTO

ITEM	PARTIDA	DETALLE	COD.	COMP.	DEV.	S. DEV.	% EJERC.
CONVENIO PARA RECTIFICACION Y LASTRADO DE VIAS							
1	73.02.55	Compra de combustible - Convenio GADPO 2025	7.188,00	7.188,00	7.188,00	0,00	100,00
2	78.01.04	Devolución de Saldos por liquidación de Convenio	5.412,00	5.412,00	5.412,00	0,00	100,00
CONSTRUCCION DE UN PUENTE MIXTO DE HORMIGON ARMADO CON VIGASMETALICAS DE L=21 SOBRE EL RIO SHIQUINO COMUNIDAD SASHAPA							



ITEM	PARTIDA	DETALLE	COD.	COMP.	DEV.	S. DEV.	% EJERC.
1	75.01.05	Construcción del puente sobre el Río Shiquino Comunidad Sashapa	277.759,56	0,00	0,00	277.759,56	0,00
2	73.06.04	Fiscalización construcción de Puente	11.100,00	0,00	0,00	11.100,00	0,00
TOTALES			301459,56	12600,00	12600,00	288859,56	50

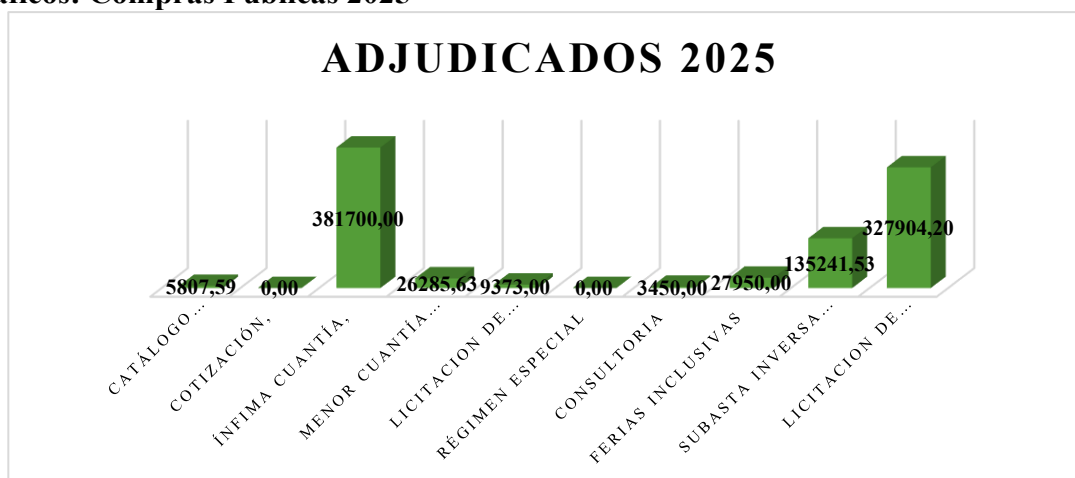
13. COMPRAS PUBLICAS

Tabla: Resumen de Compras Públicas Realizadas

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados
CATÁLOGO ELECTRÓNICO,	29	5807,59	29	5807.59
COTIZACIÓN,	0	0	0	0
ÍNFIMA CUANTÍA,	74	381700.00	73	377904.00
MENOR CUANTÍA OBRAS	1	26285,63	1	26285,63
LICITACION DE SEGUROS	1	9373.00	1	9373.00
RÉGIMEN ESPECIAL	0	0	0	0
CONSULTORIA	1	3450.00	1	3450.00
FERIAS INCLUSIVAS	1	27950.00	1	27950.00
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	5	135241.53	4	111691.53
LICITACION DE OBRAS	2	327904.20	0	0

TOTAL CP 2025	\$ 917.711,95	\$ 562.461,75
----------------------	----------------------	----------------------

Gráficos: Compras Públicas 2025





14. INFORME DE RESPUESTAS LOS TEMAS DE CONSULTA FORMULADOS POR LA CIUDADANÍA PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

TODAS LAS PREGUNTAS CON SU RESPUESTA

14.1 REFERENCIAS

El Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), mediante **RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 de fecha 28-01-2026**, expide el reglamento de Rendición de Cuentas, del período fiscal 2025, mismo que deberán cumplir las instituciones y entidades del sector público, las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos. Este se convierte en un mecanismo obligatorio que busca transparentar la administración institucional y promover la participación de la sociedad civil. Bajo este contexto, El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ávila Huiruno establece la propuesta metodológica para llevar a cabo el proceso de Rendición de Cuentas del año 2025.

Para todos/as la Rendición de Cuentas será un espacio de intercambio de conocimientos y experiencias entre autoridades, técnicos/as y ciudadanos/as. Propósito con el cual a los 16 días del mes de marzo del año 2026, una vez convocada a quienes conforman la Asamblea Ciudadana Local, en representación de los actores sociales de Ávila Huiruno, como lo determina la Guía Especializada de Rendición de Cuentas, en la FASE 1, se procedió a delinear el cronograma respectivo y posteriormente en la misma fecha de manera democrática se designó al Equipo Técnico Mixto, e igualmente se procedió a la



conformación de las dos comisiones; una liderada por técnicos del GAD Parroquial y otra liderada por la ciudadanía, cada una con sus distintas funciones dentro del proceso de rendición de cuentas y en forma conjunta encargadas de evaluar la gestión institucional.

La información que contiene este documento, ha sido seleccionada, revisada y sistematizada relacionada con los Temas y Preguntas de consulta ciudadana presentado por la Asamblea Ciudadana Local para someter a evaluación de la ciudadanía la gestión institucional, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, el Presupuesto Anual 2025, Plan de Trabajo de la señora presidenta presentado al CNE y el Plan Operativo Anual, insumos entregados al presidente de la ACL mediante Of. No.003-TPP-GADPRAH-2026. Una vez que la Asamblea Local ha recopilado las preguntas planteadas por la ciudadanía, con Oficio de fecha 23 de marzo de 2026 suscrito por el señor presidente de la Asamblea Ciudadana Local de Ávila Huiruno y la representante de la comisión técnica mixta 2, ingresado a esta institución a través de secretaria, en el cual se presentan los temas y preguntas formuladas por la ciudadanía, para que sean respondidas.

Mediante sumilla insertada al Oficio, la Máxima Autoridad Sra. Narcisa Grefa, dispone dar respuesta a las demandas ciudadanas, al Técnico de Planificación y los responsables para que se remita a través de informe técnico de manera clara y precisa las respuestas al listado de temas y preguntas formuladas por la ciudadanía.

14.2 OBJETIVO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA

El objetivo del presente documento es: complementar el proceso anual de Rendición de Cuentas, de acuerdo a lo que indica la ley, y la propuesta metodológica del CPCCS, y expuesto a los ciudadanos y ciudadanas. Para transparentar la información pública, garantizar el acceso a los mandantes de la información pública, el cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Ávila Huiruno 2023-2027, mismo que se encuentra vigente hasta la presente fecha, sus planes y programas que se deriven del mismo, Plan Operativo Anual y presupuesto 2025. Así como, propiciar el ejercicio ciudadano de control social y del cumplimiento de políticas públicas en la gestión del GAD Parroquial durante el año fiscal 2025.

Según la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, los objetivos de la Rendición de Cuentas son:

1. *Garantizar la democratización de las relaciones entre la ciudadanía y el Estado en sus diferentes niveles de gobierno; la igualdad de oportunidades de participación de las ciudadanas y los*



- ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícita, en los diversos espacios e instancias creados para la interlocución entre la sociedad y el Estado; el acceso de la ciudadanía a la información necesaria para encaminar procesos dirigidos a la exigibilidad de los derechos y deberes, el control social y la rendición de cuentas en la gestión de lo público y lo privado cuando se manejen fondos públicos;*
- 2. Establecer las formas y procedimientos que permitan a la ciudadanía hacer uso efectivo de los mecanismos de democracia directa determinados en la Constitución y la ley; así como, los procesos de elaboración, ejecución y control de las políticas y servicios públicos;*
 - 3. Instituir mecanismos y procedimientos para la aplicación e implementación de medidas de acción afirmativas que promuevan la participación igualitaria a favor de titulares de derechos que se encuentren en situaciones de desigualdad;*
 - 4. Fijar los criterios generales con los cuales se seleccionarán a las ciudadanas y los ciudadanos que formen parte de las instancias y espacios de participación establecidos por esta Ley;*
 - 5. Promover la formación en deberes, derechos y una ética de interés por lo público que haga sostenible los procesos de participación y la consolidación de la democracia;*
 - 6. Proteger la expresión de las diversas formas de disenso y diferencias entre las personas y los colectivos en el marco de la Constitución y la ley; y,*
 - 7. Respalda las diversas iniciativas de participación, organización, gestión y control social impulsadas de forma autónoma por la ciudadanía y las distintas formas organizativas de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícita.*

La evaluación de la gestión institucional se enfoca en la lista de temas presentada por la ciudadanía e incluye una descripción de las actividades realizadas por el GAD con relación con su planificación.

14.3 CONSULTA CIUDADANA:

EN el POA 2025 se establecen los siguientes proyectos:



14.3.1 PROYECTO: Seguridad alimentaria en las familias de los sectores rurales y urbanos a través del fortalecimiento de los medios de vida sostenibles dentro de la Parroquia Ávila Huiruno'

PREGUNTA : No. 1

“¿Cuál fue el nivel de cumplimiento del proyecto: ‘Seguridad alimentaria en las familias de los sectores rurales y urbanos a través del fortalecimiento de los medios de vida sostenibles dentro de la Parroquia Ávila Huiruno’ del POA 2025, detallando presupuesto ejecutado, ¿número de beneficiarios, actividades realizadas y resultados obtenidos o beneficiarios en la parroquia Ávila Huiruno?”

RESP: Ing. Jomara Gavidia.

RESPUESTA: -

Presupuesto asignado (COMP)		122722,28					
Presupuesto ejecutado		120707,28					
% Cumplimiento		98,4%					
Nº	Actividad	Meta planificada	Resultado ejecutado	% Cumplimiento	Presupuesto asignado	Presupuesto ejecutado	Beneficiarios
1	Remuneración personal Inversión			100%	55.944,78	55.944,78	
2	Adquisición de insumos agroquímicos, semillas e implementos del componente parcelas comunitarias de arroz y entrega y seguimiento de plantas de café	20 parcelas comunitarias de arroz. 43 plantas de café	20 parcelas. 43 plantas de café	100%	7.308,14	7.050,00	340 familias
3	Adquisición de insumos agrícolas (abonos, herbicidas y fertilizantes), materiales para implementar viveros comunitarios.	11 viveros	12 viveros	100%	18.737,00	17.781,00	12 comunidades
4	Ejecución de injertos en plantas de cacao	113230 plantas	en ejecución	50%	7.926,10	en ejecución	338 familias
5	Reforestación Productiva Entrega especies frutales cítricos naranja y limón injertos	2400 limón 2400 naranja	4800 plantas entregadas	100%	16.422,00	16.422,00	527 familias
6	Mejorar la productividad y fomentar la soberanía alimentaria a través de la entrega de pollos criollos	11200 pollitos bb criollos	11200 pollitos entregados	100%	18.091,00	18.091,00	560 familias

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: -



- ❖ Informes, actas de entregas
- ❖ Contratos

OBSERVACION: S/N

14.3.2 PROYECTO: Inclusión Social y Económica de Grupos de Atención Prioritaria y personas en condición de vulnerabilidad

PREGUNTA: No. 2

Qué acciones ejecutó el GAD Parroquial Ávila Huiruno en el marco del proyecto ‘Inclusión Social y Económica de Grupos de Atención Prioritaria y personas en condición de vulnerabilidad’ del POA 2025, ¿cuál fue el presupuesto asignado y ejecutado, ¿cuántas personas fueron beneficiadas y qué resultados concretos se obtuvieron?’”

RESP: Lcdo. Víctor Jiménez.

RESPUESTA

Presupuesto asignado (COMP)		39458,75					
Presupuesto ejecutado		39458,75					
% Cumplimiento		100					
Nº	Actividad	Meta planificada	Resultado ejecutado	% Cumplimiento	Presupuesto asignado	Presupuesto ejecutado	Beneficiarios
1	Entregaron víveres a grupos de atención prioritaria	250 familias	250	100%	10.000,00	1.000,00	250 personas
2	TALLERES VACACIONALES INFANTILES ORIENTADOS AL DESARROLLO LÚDICO, ARTÍSTICO CULTURAL	60 participantes	63 participantes	100%	6.000,00	6.000,00	63 niños/as y adolescentes
3	TALLERES DESARROLLO SOCIAL EN FORMACIÓN DEPORTIVA PARA ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	80 PARTICIPANTES	80	100%	6616,00	EJECUCION	80 niños/as y adolescentes
4	EVENO CULTURAL ARTÍSTICO "INTEGRACIÓN FAMILIAR TRADICIONAL" DIRIGIDO A NIÑOS, NIÑAS, Y ADOLESCENTES	400 asistentes	400 asistentes	100%	5200,00	5200,00	60 participantes directos



5	Mobilización para Adultos Mayores	10 meses de movilización	10 meses	100%	14.726,00	14.726,00	75 adultos mayores
---	-----------------------------------	--------------------------	----------	------	-----------	-----------	--------------------

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: -

- ❖ Informes, actas de entregas
- ❖ Contratos

OBSERVACION: S/N

14.3.3 PROYECTO: Fomento y fortalecimiento de actividades recreativas, culturales, deportiva y de ocio en la parroquia Ávila Huiruno

PREGUNTA No.3

¿Qué actividades ejecutó el GAD Parroquial Ávila Huiruno en el marco del proyecto ‘Fomento y fortalecimiento de actividades recreativas, culturales, deportivas y de ocio’ del POA 2025, cuál fue el presupuesto asignado y ejecutado, ¿cuántas personas participaron y qué resultados se obtuvieron?’

RESP: Lcdo. Víctor Jiménez

RESPUESTA: -

Presupuesto asignado (COMP)				40200			
Presupuesto ejecutado				40200			
% Cumplimiento				100			
Nº	Actividad	Meta planificada	Resultado ejecutado	% Cumplimiento	Presupuesto asignado	Presupuesto ejecutado	Beneficiarios
1	AGENDA DE LA IDENTIDAD CULTURAL DE LA PARROQUIA AVILA HUIRUNO 2025	1 evento	1 evento	100%	27.950,00	27.950,00	2000 asistentes
2	Evento feria productiva	1 evento	1 evento	100%	7.050,00	7.050,00	Organizaciones productivas participantes
3	Evento de integración Familiar	1 evento participación cultural tradicional familiar	1 evento (GAP)	100%	5200,00	5200,00	60 participantes directos, niños niñas y adolescentes



MEDIOS DE VERIFICACIÓN: -

- ❖ Informes, actas de entregas
- ❖ Contratos

OBSERVACION:

14.3.4 PROYECTO. - Fortalecimiento de la Cultura e Identidad de la Nacionalidad Kichwa de Ávila Huiruno.

PREGUNTA No.4

¿Qué acciones ejecutó el GAD Parroquial Ávila Huiruno en el marco del proyecto ‘Fortalecimiento de la Cultura e Identidad de la Nacionalidad Kichwa de Ávila Huiruno’ del POA 2025, cuál fue el presupuesto asignado y ejecutado, cuántas personas y comunidades participaron, ¿y qué resultados se obtuvieron en la preservación y promoción de la identidad cultural?’

RESP: Lcdo. Víctor Jiménez

RESPUESTA:-

Presupuesto asignado (COMP)				4936,75			
Presupuesto ejecutado				4936,75			
% Cumplimiento				100			
Nº	Actividad	Meta planificada	Resultado ejecutado	% Cumplimiento	Presupuesto asignado	Presupuesto ejecutado	Beneficiarios
1	TALLER DE ARTESANÍAS CON ENFOQUE DE GÉNERO, DIRIGIDO A MUJERES	1 Taller	1 Taller	100%	4.936,75	4.936,75	30 asistentes

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: -

- ❖ Informes, actas de entregas
- ❖ Contratos

OBSERVACION: S/N



14.3.5 PROYECTO. - Fortalecimiento de la vialidad Rural-Urbana, como mecanismo de mejorar la competitividad territorial de la parroquia Ávila Huiruno.

PREGUNTA No.5

“¿Qué intervenciones ejecutó el GAD Parroquial Ávila Huiruno en el marco del proyecto ‘Fortalecimiento de la vialidad rural-urbana’ del POA 2025, ¿cuál fue el presupuesto asignado y ejecutado, ¿cuántos kilómetros de vías fueron intervenidos y qué COMUNIDADES se obtuvieron en la mejora?”

RESPONSABLE: Ing. Washington Pozo

RESPUESTA:-

Presupuesto asignado (COMP)		223026,54					
Presupuesto ejecutado		220077,57					
% Cumplimiento		85,2					
Nº	Actividad	Meta planificada	Resultado ejecutado	% Cumplimiento	Presupuesto asignado	Presupuesto ejecutado	Beneficiarios
1	Remuneración personal Inversión proyecto-Técnico y operativo	contrataciones		100%	108.770,70	108.176,70	
2	COMBUSTIBLE convenio tripartito GADAH - GADSJD-GADPO, mantenimiento vial	7 comunidades con mejoras	7 comunidades	100%	4000,00	6550,0	15 km de vías. Comunidad kichwa Huiruno sector Santa Elena, Comuna Amazonas De Huataraco, Sub centro san Bartolo, Sector San Luis, Sector 30 de mayo, San Vicente, y Paco Cocha,
3	combustibles - Mantenimiento vial Parroquia -	55.5 km mantenimientos	55.5 km mantenimientos	100%	8000,00	13931,31	5212 habitantes Comunidades y Sector El Triunfo, Y San Bartolo, 22 de
4	Mantenimiento maquinaria	55.5 km mantenimientos	55.5 km mantenimientos	100	58332,00	56346,46	Marzo, santa Rosa, Selva Verde. Limites Araque, Makana Cocha, Pusco Cocha. 25 de
5	MATENIMIENTO VEHICULOS	55.5 km mantenimientos	55.5 km mantenimientos	100	21788,33	21425,33	Abril, Entrada Ockil, Cepano, Ishpano
6	Repuestos y accesorios - veh y maquinaria	55.5 km mantenimientos	55.5 km mantenimientos	100	13646,97	13646,97	



	complemento 2024						
2	Mantenimiento de estructura de escenario para eventos culturales del GAD	escenario	escenario	100%	2600,00	2600,0	GADPARH
3	Mantenimiento de las Instalaciones del GAD Parroquial	mantenimiento realizado	mantenimiento realizado	100%	67135,74	0	GADPARH
MEDIOS DE VERIFICACIÓN: -							
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Informes, actas de entregas ❖ Contratos 							
<u>OBSERVACION: S/N</u>							

15. CONCLUSIÓN

El GAD. Parroquial Ávila Huiruno, en el marco de sus competencias y prioridades definidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, con la participación del Concejo Parroquial de Planificación, y la aprobación de los presupuestos participativos anuales ha efectuado la planificación del desarrollo a nivel de objetivos, los proyectos, enfocándose en dar solución a necesidades establecidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT), vinculado al Plan Nacional de desarrollo, dando prioridad a respuestas más integrales y sobre todo de mejorar la calidad de vida tanto en el ámbito urbano como rural articulando acciones concretas del GAD Parroquial Rural Ávila Huiruno.

Elaborado por	Aprobado por
Lcdo. Víctor Manuel Jiménez Gaona	Tlga. Luz Narcisa Grefa Yumbo
TECNICO DE PLANIFICACION	PRESIDENTA GADPRAH